



Secretaría General

## 13 personas con síndrome de Down realizarán prácticas en la UGR

18/05/2016

### Suscrito un convenio específico de colaboración entre la Asociación Síndrome de Down de Granada - Granadown y la Universidad de Granada

M<sup>a</sup> del Pilar López Garrido, presidenta de la Asociación Síndrome de Down de Granada - Granadown, y Pilar Aranda Ramírez, rectora de la Universidad de Granada, han suscrito un convenio específico de colaboración para fomentar conjuntamente la inclusión social y laboral de las personas con síndrome de Down, favoreciendo el acceso al mercado laboral ordinario.



Esta colaboración se viene realizando desde el año 2011, cuando se firmó el convenio marco entre las dos instituciones para fomentar la formación e inserción laboral de las personas con síndrome de Down, promover acciones de colaboración para que estas personas puedan realizar prácticas laborales en las dependencias de la Universidad de Granada así como las acciones encaminadas a su inserción y contratación laboral.

La Universidad de Granada se compromete a admitir en sus instalaciones para la realización de prácticas formativas, a 13 personas con síndrome de Down. La selección de estas personas la llevará a cabo Granadown tras estudiar las tareas que habrán de desarrollar en las unidades donde realizarán las prácticas.



Las prácticas se extenderán durante un período de dos años de duración, dentro del horario de apertura al público de las dependencias de la Universidad en las que se encuentren realizando dichas prácticas y no supondrá ningún tipo de vinculación laboral entre quienes realicen las prácticas y la **Universidad de Granada**.

El presente Convenio entrará en vigor a partir de su firma por ambas partes y tendrá una duración de dos años, prorrogables automáticamente, salvo que una de las partes notifique a la otra su deseo de darlo por concluido con una antelación mínima de tres meses antes de la fecha de su finalización.